

RES.H.N° 0569 - 26^a

SALTA,

12 MAYO 2026

EXP 238 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Esp. María Eugenia Burgos, Profesora Asociada de la asignatura Psicología del Desarrollo II, mediante la cual solicita el aval académico para la realización de las Jornadas de intercambio: "A 20 años de la sanción de la ESI: un derecho irrenunciable", y

CONSIDERANDO:

QUE las actividades se llevarán a cabo los días 22 y 23 de octubre de 2026, organizadas por el equipo de cátedra de las asignaturas Psicología del Desarrollo II y Psicología del Desarrollo OP (Otros Profesorados), junto con la Coordinación de Extensión Universitaria de esta Facultad;

QUE la propuesta tiene como objetivos promover el intercambio de experiencias y saberes sobre la implementación de la ESI en los niveles secundario y superior, favorecer la participación activa de docentes y estudiantes, y generar un espacio lúdico y creativo para celebrar las dos décadas de vigencia de la Ley Nacional N° 26.150;

QUE la jornada contará con conversatorios, muestras de trabajos, presentaciones de libros y mesas de trabajo, destacándose la participación de invitados externos como Ruth Zurbruggen (UNCo) y Gustavo Ariel Cabana (UNJu-CONICET);

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de las Jornadas de intercambio tituladas: "A 20 AÑOS DE LA SANCIÓN DE LA ESI: UN DERECHO IRRENUNCIABLE", a desarrollarse los días 22 y 23 de octubre de 2026 en el ámbito de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Comisión Organizadora de las Jornadas está integrada por los siguientes docentes y estudiantes:

- **Docentes Responsables:** Esp. María Eugenia Burgos, Dra. Valeria Hanne, Esp. Pamela Moreno, Prof. Ma. Ángeles Bensi, Mter. Mariel Vera, Prof. Ayelén Carlos, Prof. Guadalupe Guzmán Pérez, Prof. Jesica Jaime y Lic. Jimena Macias.
- **Estudiantes Organizadores:** Emilse Alvarado, Emilia Romero, Emmanuel Gerónimo, Lionel Taboada, Ailén Madrigal y Luana Rodríguez.

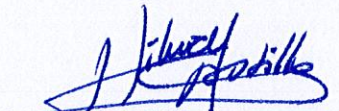
RES.H.N° 0569-26-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el siguiente cuadro de aranceles para la participación en el evento:


Carácter del Participante	Hasta 31/07/26	Desde 01/08/26
Docentes y equipos interdisciplinarios (Niveles Secundario, Especial, Adultos y Superior)	\$10.000.-	\$20.000.-
Docentes de UNSa e IEM (incluye Adscriptos)	\$8.000.-	\$16.000.-
Estudiantes (UNSa - Secundaria y Superior)	Gratuito	Gratuito

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a la Esp. María Eugenia Burgos, a la Escuela de Ciencias de la Educación, al CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad

mda


M^{te}. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




D^{ra}. MARÍA MERCEDES QUINONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa